

SUMARIO

(Circular N° 25/2023)

Aprobación del Diario de sesión N° 109.

Solicitud de un minuto de silencio

Presidente Darwin Correa : Por el fallecimiento de l señor Gabriel Muto, padre del edil Miguel Muto.

Anuncios

Presidente Darwin Correa : Jornada inclusiva dedicada a la infancia en la Junta Departamental. Próxima jornada de donación de sangre en este organismo en acuerdo con Hemobus

:

Media hora previa

Edil a Andrea Vicentino : Consideraciones sobre la Ley de Urgente Consideración.

Edil Francisco Salazar : E lecciones en la República Argentina y su importancia para Maldonado.
Sus felicitaciones a Santiago Peña,
nuevo presidente de
Paraguay.

Edil Fernando Perdomo : O bras i naugurad as en Cedemcar y papel de la Intendencia en el uso de energías renovables

:

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Nacional □ Edil Osvaldo Matteu : Obras realizadas por el Gobierno del Partido Nacional. Trabajo de la Bancada Maldonado. Viviendas y erradicación de asentamientos en Maldonado. Progresos de nuestro departamento.

Partido Colorado – Edil a Susana De Armas : Solicita se declare de in terés c ultural se
y
inclu
ya
en el
c
alendario
n
acional,
c
ultural y
t
urístico
el
Día del Músico Carolino
. Distintas necesidades de vecinos del barrio Santa Cruz.

Frente Amplio □ Edil a Susana Hernández : V iolencia contra las mujeres en este
plenario
dp) . (

DIARIO DE SESIÓN Nº 110.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:51 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día martes 15 de agosto de 2023.

Asisten los ediles titulares: Darwin Correa, Ronald Martínez, Damián Tort, Miguel Cabrera, Nelson Echeto, Andrés Arias, Carlos Stajano, Susana Hernández, Sergio Duclosson y los

e
diles

s
uplentes:

Valeria Silvera, Javier Gasco, Gastón Baraldo, Carlos De Gregorio, Julio de León, Esteban Cabrera, Natalia Freire, Nicolás Domínguez, Fernando Borges, Marcelo González Evora, Federico Martínez, Williams Vitalis, Melissa Sturla, Beatriz Jaurena y

Susana De Armas. Preside el acto:

Edil Darwin Correa

. Actúa en Secretaría: La Subdirectora General Legislativa Julia Busnadiego.

PRESIDENTE (Darwin Correa).- Buenas noches, señores ediles. Estando en número, damos comienzo a la sesión del día de hoy.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 109.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

El edil Cabrera me pide la palabra.

EDIL CABRERA (Esteban).- Para solicitar una moción de orden, presidente.

PRESIDENTE.- Hágalo.

EDIL CABRERA (Esteban).- Cuarto intermedio de 30 minutos.

PRESIDENTE.- Es una moción; estaba coordinado.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

(Siendo la hora 20:52 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:35 minutos).

Asisten los ediles titulares: Darwin Correa, Osvaldo Matteu, Ronald Martínez, José L. Sánchez, Javier Sena, Nelson Echeto, Andrés Arias, José Ramírez, Carlos Stajano, Susana Hernández, Sergio Duclosson , Luciano Fernández y los ediles

s
uplentes: Leticia Correa, Carlos De Gregorio, Julio de León, Gastón Baraldo, Andrea Vicentino, Esteban Cabrera, Daniel Costa, Nicolás Domínguez, Fernando Borges, Marcelo González Evora, Juan Urdangaray, Carina De Brun, Melissa Sturla, Ricardo Castro
y
Sergio Casas.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.

Tiene la palabra el edil Cabrera.

EDIL CABRERA (Esteban).- Presidente, para solicitar una moción de orden.

PRESIDENTE.- Diga.

EDIL CABRERA (Esteban).- Cuarto intermedio de 15 minutos.

PRESIDENTE.- Muy bien. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Siendo la hora 21:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:57 minutos).

Asisten los ediles titulares: Darwin Correa, Osvaldo Matteu, Ronald Martínez, José L. Sánchez, Javier Sena, Nelson Echeto, José Ramírez, Miguel Cabrera, Francisco Salazar, Adolfo Varela, Luis Artola, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Susana Hernández, Sergio Duclosson, Luciano Fernández y los ediles suplentes: Javier Gasco, Leticia Correa, Ana María Fernández, Julio de León, Ignacio Méndez, Andrea Vicentino, Esteban Cabrera, Mary Araújo, Marcelo González Evora, Sebastián Antonini, Carina De Brun, Juan Urdangaray, Ana Antúnez y Beatriz Jaurena.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.

El presidente va a solicitar **1 minuto de silencio** ante el reciente **fallecimiento** de **Gabriel Muto**, **padre** de nuestro **compañero** de bancada, del sector Unión y Cambio, **Miguel Muto**.

Como todos saben, era famoso por su denominación popular, “el sastre de los presidentes”, porque durante muchísimo tiempo la vestimenta de los mismos pasó por su confección y su sabiduría; además de ser, desde joven, un emprendedor de nuestro país, que también tenía fuerte arraigo en nuestro departamento.

Con esto queremos hacerle llegar las condolencias por parte del Cuerpo a nuestro compañero Miguel Muto y a su familia. Así que vamos a solicitar que el Cuerpo nos acompañe con 1 minuto de silencio.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace).

Muchas gracias.

Dos avisos parroquiales más, si nos permiten: el **sábado próximo pasado** se realizó en la **Junta Departamental**, con previo conocimiento de todos ustedes y de la Comisión de Asuntos Internos, una **jornada inclusiva dedicada a la infancia**, en la cual participaron niños de todo el departamento con sus familias así como también de diferentes institutos.

Si el Cuerpo nos acompaña, queremos hacerles llegar nuestro agradecimiento a los funcionarios que participaron, a Cardiomóvil que no nos cobró nada y a los ediles de todos los partidos políticos que acompañaron en esta jornada realmente hermosa, en la que también la Junta obsequió a todos los niños que concurrieron los libros de *Cuentos Inclusivos* de Carlos García Egures, el que además es compañero de nuestra Junta Departamental. (m.r.c.)

Simplemente era eso.

En asuntos entrados vamos a solicitar que el Cuerpo acompañe esta moción de saludar y felicitar a los señores funcionarios de la Junta Departamental de todos los ámbitos, así como también a las empresas contratadas por la misma.

Pasando a otro tema, también quiero recordarles que el **próximo viernes**, a partir de las gestiones de las edilas Verónica Robaina y Maia González, esta Junta Departamental va a estar realizando, de común acuerdo con Hemobus, una **jornada de donación de sangre en la Junta Departamental**, de la que invitamos a participar a todos los ediles que tengan ganas de venir a donar sangre, así como a sus familias, a los funcionarios y a todos los vecinos de nuestro departamento. Como dice el eslogan: donar sangre es donar vida, y la Junta Departamental, una vez más, va a participar de este programa.

Continuamos. **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede el uso de la palabra al edil Leonardo Pereira, quien no hace uso de la misma por encontrarse de licencia).

Tiene la palabra Andrea Vicentino.

EDILA VICENTINO (Andrea).- Buenas noches, señor presidente.

El 27 de marzo del año 2022 se llevó a cabo la votación para la derogación de 135 artículos de la

LUC

y hoy nos parece un buen día para hablar del tema.

Personalmente defendimos mucho esa ley, más allá de que en su momento aclaramos que no estábamos cien por ciento convencidos con respecto a algunos artículos, aunque casualmente fueron artículos que no se robaron los minutos del debate ni a nivel general ni en esta Junta.

En su momento dijimos, y ahora lo reafirmamos, que como agentes políticos éramos grandes responsables de lo que decíamos y del manejo de la información que hacíamos.

Es importante hacer memoria de los argumentos esgrimidos por los detractores de esta ley, quienes también habían votado en el Parlamento muchos de los artículos que se intentaron derogar.

La LUC entra en vigencia en julio de 2020, por eso creemos que es tiempo de revisar los miedos que habían intentado sembrar en la población. Para eso podemos empezar a hablar del artículo de la portabilidad numérica; artículo muy discutido, cuya discusión nos dejó una memorable frase del señor Michelini, que preguntaba si Antel estaba captando mucha gente, si realmente queríamos un mercado dominado solo por Antel.

Los que defendíamos este artículo lo hacíamos en defensa de la libertad de elección, de no tener que estar atados a una compañía por el número de teléfono.

En el primer año, Antel era la compañía que más clientes había captado, pero a junio de 2023 tenía un saldo negativo de 798 clientes con respecto a los que tenía a la fecha de aprobada la LUC.

Claro que esas cifras son anteriores a la presentación y activación de la tecnología 5G, lo que

significa que Antel, que es pionera en esto en el Uruguay, no perdió competitividad y sigue apostando e invirtiendo para que los uruguayos tengamos una compañía estatal actualizada y competente. Quienes ganamos directamente con este artículo somos los clientes, tal cual era su objetivo.

Otro gran debate que se realizó fue el de los alquileres. Recordemos esos grandes miedos de las campañas publicitarias del Sí, cuando decían que ahora, cuando el pago del alquiler se hacía con 3 días de retraso, a los 30 días ya te podían desalojar □ los mal llamados desalojos exprés □ y otros muchos detalles tergiversados de la ley. Lo que sí olvidaban decir era que esos contratos de alquiler no sustituían a los anteriores, sino que eran una nueva modalidad de alquiler que solo pretendía formalizar algunos alquileres que antes se hacían de palabra, garantizándole al dueño de una propiedad pequeña, humilde, la cual alquilaría por un módico alquiler a personas con módicos ingresos, que si estas no pagaban, no tenía que esperar años y más años para desalojarlas, pero no le decía a nadie que tenía la obligación de ampararse en este tipo de contrato de alquiler.

El diario *El País*, el 13 de enero de este año, presentó un informe al respecto que, resumiendo, dice que solo el 1,8 % de los desalojos que hubo entre 2021 y 2022, que en total fueron 103, correspondió a alquileres realizados bajo esta nueva modalidad de contrato. (k.f.)

El 1,8 % fueron personas que optaron por este contrato y terminaron desalojados, no por antojo del propietario sino porque obviamente no cumplieron con el contrato, dándole tranquilidad al propietario de poder alquilar nuevamente y creyendo en esta herramienta que la LUC le dio para preservar su propiedad y, por ende, el ingreso que tiene por la misma, que quizás sea el único. Muchas personas, en sus terrenos, construyen algo chico, humilde, para obtener algún ingreso.

Resumiendo: ¿nos obligaron a realizar este contrato? No. ¿Los que alquilaron bajo esta modalidad fueron desalojados por antojo del propietario? Tampoco. Y los propietarios se encuentran más respaldados.

El artículo 35 de la LUC □ que se quiso derogar □ hablaba de la libertad anticipada de quienes convirtieron delitos de abuso sexual, violaciones, abuso sexual especialmente agravado, secuestro, homicidio agravado, rapiña y algún otro más.

Varios días hemos hablado y venimos escuchando de las estadísticas de delitos y de las reincidencias. ¿Quizás se creyó, en algún momento, que la reducción de las penas era lo que había que hacer para que hubiesen menos delitos? ¿Cuál estaría siendo el criterio de dejar salir, a un culpable por homicidio agravado, antes de la pena? Esa siempre fue una interrogante que tuvimos y voy a dar apenas un ejemplo: una niña de 11 años, en Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres, fue asesinada por su tío, que, además de abusar de ella, la golpeaba y fue condenado como autor penalmente responsable por un delito de violencia doméstica agravada, con una pena de 12 meses de prisión; sí, 12 meses de prisión, el primer mes de prisión efectiva y 11 meses de libertad a prueba. ¿A alguien le parece coherente que se le reduzca a este ser la pena?

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDILA VICENTINO (Andrea).- Gracias.

¿Es una pena que debería tener 12 meses...? Y que todavía la pensaban reducir. Inversamente, esta LUC aumentó penas para algunos delitos.

Otro tema que ha dado mucho que hablar ha sido el precio de paridad de importación, lo que significa que el precio de los combustibles debe acompañar las fluctuaciones del precio del

barril de petróleo.

¿Para qué se hizo este artículo? Para hacer más transparente el tema del precio del combustible, para que vaya acorde al costo que se importa el petróleo y no que sea antojadizo al gobierno de turno o a las necesidades económicas que puede tener un gobierno por mala gestión, como sucedió en el año 2015, donde todos capitalizamos a Ancap con U\$S800.000.000, que los tenemos que pagar nosotros y, a su vez, todos esos aumentos del combustible cuando el petróleo bajaba; eso sucedió en el año 2015.

Por ejemplo, en enero de 2014, el barril de petróleo estaba a U\$S104 y la nafta común a \$41. En enero de 2015, el barril de petróleo bajó a U\$S44 [menos de la mitad] y la nafta a \$40 [bajó \$1]; no es necesario ser premio nobel de matemáticas para que las cuentas nos hablen de una gran recaudación del Estado que no se vio nunca volcada a las necesidades de los ciudadanos.

Hoy día se han estabilizado los precios del barril y, por ende, los precios de la nafta, que llegó a valer \$74; pero cuando el barril aumentó [y el Gobierno por su gestión en Ancap tenía un respaldo para que no se aumentaran tanto], también el Gobierno fue un centro de críticas de la oposición con el argumento de que se estaba haciendo política. Lamentamos avisarle a la oposición que, por más que quiera parecerse, no es lo mismo gobernar para el partido que gobernar para la gente, que eso es lo que hace este Gobierno.

Un tema que a uno realmente le toca mucho [que es de gran sensibilidad y que se quiso derogar] fue el tema de una variante en la Ley de Adopciones; se agilizaron los procesos y además surgía en la figura del juez de familia una nueva competencia: sería él quien podría decretar la adopción de un niño por la familia de acogida en la que se encontraba sin tener que pasar por todo el proceso, pudiendo este determinar que se tuviera que ir de esa familia, siempre y cuando el juez entendiera, junto con el equipo de técnicos que lo acompañasen, que ese niño ya estaba integrado a la familia que solicitaba su adopción.

En el año 2022, de 151 adopciones que se realizaron [cifra récord], ocho casos fueron decretados por un juez por advertir que el niño estaba plenamente integrado a la familia que solicitaba la adopción. Ocho niños no habrían sido adoptados si no hubiéramos aprobado este artículo [ya es mucho], uno ya es mucho.

Presidente: son muchos los comentarios que nos surgen del análisis de todos los artículos que se quisieron derogar. El artículo que hablaba del agravio a la autoridad policial ni siquiera debería ser necesario escribirlo, porque las reglas de la sociedad establecen el respeto por el otro. (m.g.g.)

Pero sí se escribió y se quiso derogar bajo el argumento de que era una provocación en tiempos de pandemia y que, además, eso era no entender la conducta de los jóvenes, ya que se incorporaba y se castigaba a quien obstaculice, agravie, atente, arroje objetos, amenace o insulte a la autoridad policial.

Junto con este artículo también se quiso derogar la ley que mantiene los antecedentes de delitos de un menor al cumplir los 18 años. Siempre nos opusimos por una cuestión de lógica; lógica que no todos tenemos y simplemente recuerdo que hay en el Parlamento un proyecto de parlamentarios blancos que propone la baja de edad para votar a los 16 años y, en su momento, el Frente Amplio dijo no estar en desacuerdo, pero eso sigue ahí, no va ni para adelante ni para atrás. Sin entrar en detalles de si estamos de acuerdo o no, solo nos interesa el punto de que el Frente Amplio estuvo de acuerdo en que una persona de 16 años pudiera elegir mandatarios, o sea, pudiera discernir entre políticas de gobierno, modelos económicos, pero no estaría capacitado para hacerse cargo de sus actos. Esto es raro.

Manteniendo esta ley nos aseguramos de que los adultos no manden a delinquir a los menores con el pretexto de los antecedentes eliminados. Estamos cansados de ver en las noticias a menores que cometen delitos. ¿Queremos que chicos de 13 años, que hayan cometido delitos, cuando tengan 18 años, no tengan antecedentes? ¿No será que también los estamos protegiendo con esta ley? Por supuesto que podemos hablar largo y tendido de los contextos sociales, de posibilidades económicas, de cultura, pero hay niños de 13 años que se encuentran en los mismos contextos y no salen a rapiñar; qué ejemplo les damos a los niños que vemos ayudando a sus familias, ¿no será que los descuidamos? Por eso siempre nos opusimos a la derogación de este artículo.

Gran debate se dio con el tema de la libre circulación; se garantiza el derecho a trabajar a aquel trabajador que no adhiera a una huelga. Lo vimos hace poco acá, en Maldonado, a mi entender, el patoterismo de trabajadores hacia trabajadores que no se adherían a una medida del gremio de hacer paro, no vamos ni a hablar sobre que eran empleados que estaban

construyendo viviendas sociales...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga para la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDILA VICENTINO (Andrea).- ...porque ya entraríamos en un tema de empatía, y no estamos acá para ser la conciencia de nadie, pero se obtuvo el derecho al trabajo.

Otra de las cosas que escuchamos es respecto a la legítima defensa, que estaba ampliada a los establecimientos rurales, al galpón e inmediaciones de las casas; acá se habló de gatillo fácil, espero que no sea la única que recuerde esos comentarios surgidos acá, al escuchar a los opositores hablar del artículo parecía que uno iba a salir por caminos rurales y habría gente tirada en las zanjas, pero bueno, también para eso habría que salir por los caminos rurales, práctica no muy frecuente en la oposición. También escuchamos que no se podía protestar más si te despedían, o te bajaban el sueldo y no podías protestar; se escuchaba tanta cosa...

En fin, presidente, podríamos seguir destruyendo mentiras que se dijeron en ese momento, en el que algunos intentábamos mejorar la calidad de vida de los uruguayos y otros, ganar votos mintiéndole a la gente. Nos pareció bueno recordar hoy toda esa campaña de desinformación porque es una conducta sistemática cuando se gestiona diferente, cuando se cuidan los recursos, cuando se protege al ciudadano. Con este análisis bastante liviano, y no por los datos, que son extraídos de páginas gubernamentales o de medios de prensa del momento, pero sí por lo poco abarcativo, podríamos estar horas desmintiendo argumentos, que por

suerte mucha gente no creyó.

Creemos importante hablar de esto, no solo para reafirmar lo que ha venido realizando este Gobierno nacional, sino también para que la ciudadanía se permita escuchar las dos versiones de las cosas, que no se deje llevar por comentarios, que lea, que investigue sobre los temas de agenda de este Gobierno, del Gobierno nacional, y también del Gobierno departamental, el cual también viene desarrollando una agenda y una gestión acorde a las necesidades del departamento.

Una agenda económica que ha hecho que haya un nuevo récord de metros cuadrados construidos en el departamento

, una agenda que le permite ser ejemplo en energías renovables en la región y no solo en el país, una agenda e inversión para realojos de asentamientos, lo cual esperamos que se siga contagiando en el país. Una agenda que se fue diagramando en función de las necesidades de los habitantes, con el mismo criterio que se hizo la Ley de Urgente Consideración, que fue escuchando a la gente, obras que tanto en lo nacional como en lo departamental sobrevivirán a los Gobiernos, obras a largo plazo, con una planificación concienzuda.

Por eso nos parece de suma importancia tener memoria, saber que el "como te digo una cosa te digo la otra" no nos causa gracia. Que los Gobiernos nacional y departamental no improvisan, que cada obra o proyecto que se presenta tiene estudio previo, un haber escuchado a la gente. (g.t.d)

Por eso estamos orgullosos de haber votado a estos Gobiernos, por eso los seguimos apoyando, porque cuando se concretan los proyectos, cuando surge el alumbrado en un barrio que lo reclama desde hace años, cuando se desarrollan más proyectos inmobiliarios y aumenta la oferta de trabajo, uno vuelve a afirmar por qué los votó.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- ¿Destinos?

EDILA VICENTINO (Andrea).- No.

PRESIDENTE.- Bien. Continuamos.

Tiene la palabra el señor edil Francisco Salazar.

Adelante, señor edil.

EDIL SALAZAR (Francisco).- Gracias, señor presidente.

Vamos a aprovechar estos minutos para hablar de las **recientes elecciones en la República Argentina y su importancia para Maldonado**

En primer lugar, debemos celebrar que se cumplieron 40 años de democracia ininterrumpida en Argentina, camino que con pocos años de diferencia iniciaríamos en Uruguay.

En estas elecciones se eligieron los candidatos de cada coalición que participarán en la elección general del 22 de octubre próximo. Resultó ganador, como candidato a presidente de la nación, el emergente Javier Milei, del partido La Libertad Avanza, con el 30 % de los votos. De esta forma, sorprendió y superó a la coalición opositora de Juntos por el Cambio, que en conjunto obtuvo el 28 %, quedando Patricia Bullrich como candidata a presidente, y a la alianza oficialista de Unión por la Patria que, con el 27 %, llevará en su fórmula presidencial al actual ministro de Economía, Sergio Massa.

En esta elección se vio fuertemente reflejado el acompañamiento a un partido nuevo, como es el de Milei, mientras que Unión por la Patria perdió la mitad de sus votos respecto a 2019, y Juntos por el Cambio perdió un tercio con respecto a 2021. Esto se dio acompañado de una baja participación, de las más bajas de la historia, con 69 % del padrón.

Con este escenario, de repetirse estos resultados en las elecciones generales, quedaría conformada una Cámara de diputados fragmentada, donde el nuevo presidente tendrá que negociar para que se aprueben las leyes necesarias.

Ahora bien, hecho este pantallazo, presidente, debemos prepararnos para lo que se viene en estos días y en el futuro. Las diferencias del tipo de cambio han hecho que muchos uruguayos, ya no solo fronterizos del litoral, hagan turismo por la República Argentina. Hemos visto en distintos medios frases como: “Turistas uruguayos de compras en Argentina”, “Uruguayos agotaron los paquetes turísticos para esquiar en Bariloche”, “Teatros y restaurantes argentinos invadidos por uruguayos”.

A su vez, distintos analistas económicos señalan, por un lado, la situación argentina de distintos desequilibrios económicos y las devaluaciones del tipo de cambio □ hoy fue muy fuerte la devaluación también□; las complicaciones para importar parecen generar una tendencia a una crisis de la que llevará un tiempo largo lograr recuperarse y eso dependerá de múltiples factores imposibles de determinar.

Por otro lado, Uruguay se encuentra hoy más fortalecido que en otras épocas frente a las variables económicas argentinas. Las distintas políticas públicas impulsadas a mejorar las condiciones del empleo, bajar la inflación, generar los mecanismos para el desarrollo de las exportaciones, brindar seguridad jurídica y beneficios fiscales a inversores son algunas de las medidas que han fortalecido a nuestro país.

Por ello, presidente, debemos celebrar que la democracia sigue vigente en la región y es cada ciudadano quien define con su voto el futuro de su país. Nosotros, desde nuestro lugar, debemos seguir potenciando y afianzando los vínculos de ambos países, que históricamente se han fortalecido.

Debemos tener presente que en esta Junta representamos a un departamento que lo tiene todo: playas, hoteles, campos, viñedos. Los tiempos que se vienen en el mundo son difíciles, pero todo indica que hay tendencia hacia la recuperación económica y del turismo, y debemos prepararnos para ello. En nuestro país se abren oportunidades de crecimiento y en nuestro departamento lo venimos notando fuertemente en los últimos años. Hay un constante y fuerte interés, no solo de inversores, sino también de familias que buscan un lugar para vivir y desarrollarse que les brinde garantías, previsibilidad y soñar con un futuro mejor.

Si hoy en Maldonado nos detenemos a pensar por un momento en aquellas familias con las cuales nos juntamos o hablamos en la semana, vemos esa unión entre ambos países. (a.g.b.)

Hoy vemos una permanente circulación de uruguayos y argentinos en ambos países, una fuerte colaboración mutua en muchos temas, y en Maldonado, principalmente, muchas familias binacionales.

También se ve en las calles que el sector gastronómico ha crecido y hoy funciona todo el año.

En los colegios hay niños de muchas nacionalidades; en cada institución –según me comentaron algunos directores– son mayoritariamente uruguayos y argentinos, porque debemos comprender que nos une un vínculo natural.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios señores ediles.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar.

EDIL SALAZAR (Francisco).- Gracias, señores ediles.

Por ello y para finalizar, debemos desde esta Junta seguir buscando los mecanismos que permitan seguir haciendo crecer al departamento y preparar a Maldonado para las futuras generaciones.

También quiero aprovechar, señor presidente, para **saludar y felicitar al nuevo presidente de Paraguay** que hoy asumió: **Santiago Peña**, que fue acompañado por nuestro presidente y por los expresidentes Lacalle Herrera y Julio María Sanguinetti.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE. ¿Destinos?

EDIL SALAZAR (Francisco).- No, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Perdomo.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Gracias, señor presidente.

Quería hacer referencia a las **obras que se han inaugurado el 4 de agosto en el Cedemcar de San Carlos**

Hablando de ahorro energético, el intendente Antía inauguró las plantas fotovoltaicas y bombas de calor en el Cedemcar de San Carlos.

Las 10 plantas están en funcionamiento como parte del proyecto de energías renovables que inició la Administración del jefe comunal entre los años 2015 y 2020 y que continúa en este período. Hasta el momento ya se han instalado casi 3.000 paneles solares. El intendente Antía sostuvo que el objetivo fue ahorrar y cuidar el medio ambiente. Lo graficó señalando que cuando ingresó en su segunda Administración, durante el año 2015, la factura mensual que se pagaba de UTE era del orden de los \$12.000.000. Ese importe hoy sería de \$22.000.000, pero fruto de los ahorros logrados se siguen pagando \$12.000.000, vale decir, lo mismo que hace 8 años atrás.

También adelantó que para 2024 el ahorro anual en fueloil que se deja de utilizar será de más de U\$362.000.

El jefe comunal resaltó la importancia de concretar esta transformación en el marco de los 260 años de la ciudad de San Carlos. Recordó que en su primer gobierno inició la primera experiencia de producción de energía a partir del biogás para verterlo a la red de UTE, en relación con el manejo del depósito de los residuos, y es la única Intendencia del país que lo ha realizado.

En el marco del acto celebrado ese mediodía en el Cedemcar de San Carlos, también fueron inauguradas como parte de este proyecto las bombas de calor que permiten a este centro deportivo ser el primero a nivel internacional y el primero en eliminar el uso de fueloil para el calentamiento de piscinas y vestuarios.

El alcalde de San Carlos, Carlos Pereyra, resaltó la importancia de la inversión realizada así

como los ahorros que se generarán. Sostuvo que esto es fruto del trabajo conjunto entre el Gobierno nacional y el Gobierno departamental. Asimismo se congratuló de que San Carlos sea pionero, una vez más, a la hora de experiencias que redunden en beneficio de la población, recordando la inauguración del primer Juzgado especializado en violencia de género en el interior del país, así como el reciente plan piloto de prevención del consumo de sustancias, que fue anunciado por Integra y Codicen.

El secretario general, Luis Eduardo Pereira, no dejó pasar la oportunidad para recordar que todo lo que se ha implementado en materia de energías renovables nace a la luz de la ley del marco regulatorio que permite que coexistan el sector público y el privado, normativa que no votó y hasta buscaron derogar en el pasado la oposición y el PIT-CNT.

En esa línea “sin esta ley nada de esto que ustedes ven hoy aquí y en todo el departamento se hubiera hecho, fundamentalmente modificar la matriz energética”, indicó Pereira. (cg)

Recordó que eso se hizo en el Gobierno de Jorge Batlle, aunque cuando vino el Gobierno siguiente, del Frente Amplio, y a pesar de tener mayorías parlamentarias, no lo derogó.

Resaltó que hoy el país es ejemplo a nivel global, ya que logró la transición energética con el fuerte apoyo de todos los Gobiernos que se sucederían desde que el tema se consideró y se trató como una real política de Estado. Pereira agregó que entre 2017 y 2020 las energías renovables representan alrededor del 97 % del *mix* eléctrico del país. En Maldonado, la Administración del Intendente Antía se fijó dos premisas: cuidar el medio ambiente y bajar costos.

Ese camino se inició con la progresiva eliminación del uso de los consabidos combustibles fósiles por parte de la Intendencia de Maldonado, buscando reducirlos en un 25 % hacia 2025 y llegar al 70 % de reducción para el año 2030.

Se continuó con la proyección de lograr que, al año 2025, el 30 % de la energía eléctrica...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil Perdomo. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Continúe, señor edil.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL PERDOMO (Fernando).- ...consumida por la Comuna sea generada en forma limpia por la propia Intendencia y poder llegar al 70 % en el año 2030.

El proyecto que comenzó en 2016 se hizo en la Isla Gorriti, con la sustitución de combustibles fósiles y se instalaron paneles solares para alimentar la casa del guardaisla con energía solar, así como también la propia iluminación de este espacio natural.

Posteriormente, se continuó con la colocación de paneles solares térmicos para calentar el agua de las piscinas de Aiguá y de Cerro Pelado. Agregó que recientemente se cambió el 100 % de las luminarias del Palacio Municipal por luminarias LED y también se está en proceso de realizarlo en todos los centros deportivos del departamento. Adelantó que se están instalando 970 luminarias autónomas [cada una de ellas posee panel solar y batería], lo que no solo elimina el cargo mensual, sino que se logra un significativo ahorro, como ocurre en la pista de ciclismo de Maldonado y en Aiguá.

El jerarca mencionó la realización del estacionamiento solar fotovoltaico del Campus de Maldonado y también el de la Junta Departamental. El ahorro anual proyectado es del orden de los U\$S212.000.

La presidente de UTE, Silvia Emaldi, destacó que Maldonado es pionero en esta visión de futuro y afirmó: "La visión de las energías renovables son una incorporación fundamental" y agregó que "la Intendencia tiene una mirada de cuidado del ambiente y reducción de costos, así como de sustitución de combustibles fósiles". La proyección hacia el año 2050 ya comenzó en Maldonado y debe replicarse a nivel país, siendo el departamento un modelo a seguir.

Emaldi se mostró sorprendida por todo lo realizado, sosteniendo que es mucho más de lo que hubiese imaginado y concluyó: "Son clave para el desarrollo del futuro".

En tanto, el ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini, dijo que Uruguay está en una transformación energética que se está acelerando y por ella pasa lo que se ve en Maldonado: paneles fotovoltaicos, energías renovables o bombas de calor, logrando lo mismo con energía amigable con el ambiente y más económico.

El jerarca destacó el rol pionero que juega la Intendencia de Maldonado y manifestó que hay que felicitar al departamento porque lo que hace Maldonado es una vidriera a nivel país, así como modelo para el sector privado.

El acto celebrado en Cedemcar contó con la presencia del Intendente Enrique Antía, el secretario general de la Intendencia, Luis Eduardo Pereira, el alcalde de San Carlos, Carlos Pereyra, el ministro de Industria, Omar Paganini, la presidente de UTE, Silvia Emaldi y autoridades nacionales y departamentales.

Gracias, presidente. (a.f.r.)

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil Perdomo.

¿Destinos?

EDIL PERDOMO (Fernando).- No, no tiene destinos.

PRESIDENTE.- Sin destinos.

Bueno, ha finalizado la media hora previa. Continuamos.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO NACIONAL**. Señor edil Osvaldo Matteu. Adelante.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Muy buenas noches, señor presidente, señores ediles y visitantes.

En la noche de hoy, presidente, queremos hablar de las grandes **obras** que está haciendo nuestro **Gobierno del Partido Nacional**

. Obras que eran necesarias, como la construcción del intercambiador de la ruta 37 con la entrada a Pan de Azúcar, donde realmente vimos cosas muy horribles durante muchísimos años, a las que nadie le hincaba el diente.

Hoy en día estamos viendo cómo viene la ruta 8, con una gran inversión y una doble vía. Hablamos de rutas que por mucho tiempo, por muchos años, estuvieron destruidas, prácticamente sin mantenimiento. Vemos además una ruta 9 con destino a Chuy, también en doble vía; es un gran progreso, aumenta la cantidad de vehículos y aumenta la cantidad de carriles.

Hay una inversión de U\$S905.000.000 presentada en el año 2022 para un total de 7.622 kilómetros de ruta a lo largo y ancho del país; eso quiere decir que en muy poco tiempo vamos a estar recuperando todo aquello que por no tener mantenimiento se perdió durante años; de haberlo tenido no habrían sido necesarias estas grandes inversiones.

También se hizo una inversión importante en la Estación de transformación y distribución de energía eléctrica en Punta del Este, en la que UTE invirtió U\$S18.000.000 y con lo que se va a beneficiar a 35.000 clientes de Maldonado. Son inversiones que este Gobierno está haciendo.

Por otro lado queremos puntualizar el gran **trabajo de la Bancada Maldonado**. Para quienes estamos desde hace muchísimos años en esta Junta sabemos cómo funcionaba, con todos los diputados del departamento. Hoy lamentablemente no es así; está funcionando con todos los diputados de la coalición, pero lamentablemente el Frente Amplio no nos está acompañando en esta Bancada Maldonado.

(Murmullos).

La misma viene con grandes logros, por ejemplo, de lo que se consiguió hace muy poquito: el acelerador lineal, para realizar radioterapia en San Carlos, donde se asisten más de 1.200 personas durante el año y va a beneficiar...

(Murmullos).

Por favor, ¿me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Señores ediles, vamos a pedir silencio...

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Gracias, compañeros; yo siempre respeto mucho la palabra de todos ustedes.

PRESIDENTE.- ...por favor.

UN EDIL.- Convengamos.

PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, vamos a pedir respeto.

No es “convengamos” ni nada por el estilo, respeto.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Esa Bancada Maldonado, que trabajó tanto y muy bien y hoy está... En ese momento estaba el diputado Darío Pérez, que funcionó muy bien en la Bancada Maldonado; lamentablemente el Frente Amplio hoy no está en esa Bancada.

Están los diputados Sebastián Cal, Diego Echeverría, Federico Casaretto y Germán Cardoso
e
stuvo el hoy senador y líder de nuestro grupo, Rodrigo Blás, cuyo lugar ocupa el doctor
Federico Casaretto
□
, que están abocados realmente a conseguir cosas para el departamento. No es lo mismo que
vaya un diputado a Presidencia a pedir tal cosa para el departamento
□
que tiene 10.000 votos
□
, a que se vaya con 70.000 u 80.000 votos juntos a solicitar algo para Maldonado y ojo que ahí
se logran las cosas.

Realmente es así, no hay vuelta en eso. ¿Quién iba a decir que se iba a lograr en su momento un Juzgado Letrado en San Carlos, una Comisaría de la Mujer, la Ley de Usurpación, un CTI público. Todo eso fue logrado por la Bancada Maldonado; se tiene que saber.

Y cuidado que no estoy diciendo que está mal o que está bien que el diputado del Frente

Amplio esté o no esté hoy. (dp)

Sí quiero decir que la Bancada Maldonado funcionaba con todos los diputados de todos los partidos. Hoy, lamentablemente, tenemos uno afuera; no sabemos cuál es el problema, pero bueno, cada uno sabe de sus problemas y de sus cosas.

En otro orden, presidente, queremos hacer alusión a las **viviendas**.

950 viviendas del Plan Avanzar en barrio Los Eucaliptos. Maldonado está a la vanguardia en cuanto a sacar asentamientos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga para el señor edil.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Muchas gracias, compañeros y presidente.

Hablábamos del barrio Los Eucaliptos, en el que se van a realizar 900 viviendas ─ por supuesto que en etapas: 350 en la primera ─, donde se compra un terreno lindero por parte de la Intendencia, sacando a familias de las zonas inundables. O sea que se están buscando soluciones para que la gente viva mejor y esté más cómoda.

Se abrirán calles y, como todos sabemos, cuando eso suceda se construirán casas; hoy hay casas construidas, por lo que habrá que sacarlas para volver a construir viviendas decorosas. Al construirse calles podrán circular y podrán llegar ambulancias, la Policía, encomiendas, ya que la gente tendrá una dirección para que se la pueda ubicar. Es un trabajo que se viene haciendo por parte de la Intendencia, por parte del director Lussich.

Una cosa muy importante es que se van a realizar 350 viviendas en la primera etapa, pero va a quedar para seguir trabajando en el año 2024 y seguramente se va a poder realojar a gente que ya tiene su vivienda. En ese asentamiento hay casas de muy buena calidad, a las que se les van a realizar las mejoras que hagan falta para que queden decorosamente armadas y no se tengan que tirar abajo. O sea que se va por el proyecto de construir viviendas nuevas, pero también de mejorar aquellas que tienen buena calidad de construcción para que las puedan terminar y así tener una vivienda decorosa.

Podemos hablar de las viviendas del Kennedy, pero también de que en las mismas hay trabajando 250 operarios de Maldonado ─ quiere decir que dieron mucha mano de obra ─. De un total de 480 viviendas que se van a realizar para realojar a la gente del Kennedy, entre 300 y 350 quedarán prontas para fin de año y el resto quedan para finalizar en 2024.

A eso le agregamos todo lo que ya se ha hecho en cuanto al asentamiento El Placer, que es prácticamente una ciudad satélite. Toda la gente que se trajo de El Placer... Quienes vivimos en Maldonado toda la vida no podemos negar ni olvidar lo que era y hoy en día esa gente, gracias a Dios, tiene un techo, no tiene humedades, tiene calefacción, tiene todos los servicios, hay escuela y liceo.

Quiere decir que el **progreso en Maldonado** es enormes y se dio en no muchos años; siempre veo que la crítica es destructiva y nunca escuchamos una crítica constructiva: "Bueno,

sí, aceptemos que este Gobierno ha hecho cosas". Se han hecho cosas muy buenas. ¿Nos podemos equivocar? Cómo no, es humano equivocarse. ¿Pueden quedar cosas por el camino? Quizás también. Pero no tengo la menor duda de que Maldonado progresa.

Hace muy pocos días vimos que se reformó, y quedó fantástico, el polideportivo de Cerro Pelado. Es una barrio que tiene piscina con todas las comodidades: vestuarios nuevos, deshumidificadores, luz, buena calidad de agua, etc. Son progresos.

También se iluminó la pista de ciclismo de Maldonado con energía solar, lo que no genera costos, y a la que la gente puede ir a practicar.

O sea, se están haciendo cosas muy buenas. (m.r.c.)

Y como novedad, ahora se viene un Sudamericano en varias disciplinas para personas sordas y las pruebas de ciclismo se van a realizar en esa pista que se inauguró hace poco y que se llama Walter Moyano.

Así que por acá voy dejando, presidente; quería informar sobre lo que están haciendo nuestros Gobiernos nacional y departamental; también quiero decir que realmente las cosas se ven y que seguiremos trabajando en esto.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

Para continuar, tiene la palabra la señora edil Susana De Armas, del **PARTIDO COLORADO**. Adelante, señora edil.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches, ediles y edilas, personal, presidente y público presente.

En estos minutos correspondientes a nuestro Partido Colorado vamos a plantear **dos temas de real importancia** para nuestro Maldonado. El primero es de gran valor cultural, especialmente para San Carlos; el segundo tema es de gran interés para los vecinos de la zona de camino Benito Nardone, barrio Santa Cruz, con quienes hemos estado reunidos y nos han hecho llegar parte de sus necesidades.

El día **7 de agosto** se celebró el **155 aniversario del nacimiento del músico carolino Cayetano Alberto Silva**, fecha que, además, desde el año 2013, quedó oficializada como **Día del Músico Carolino**.

El citado artista fue el creador de la Marcha de San Lorenzo. Nació en la ciudad de San Carlos, siendo hijo de Natalia Silva, una esclava que le dio su apellido. Sus estudios fueron escalando a gran nivel y de manera muy meritoria. Integró una banda en Montevideo y en 1889 viajó a Buenos Aires, donde se integró al Teatro Colón. Luego de su extensa carrera, se radicó en Venado Tuerto, Argentina, donde vivió sus últimos años.

En el año 2013, el Municipio carolino, junto al Rotary, procedió a realizar un hermanamiento entre ambos Municipios, como clara señal de la unión cultural que particularmente en este caso Cayetano Silva supo legar. Silva había nacido en San Carlos el 7 de agosto de 1868 y falleció en Rosario, Argentina, en 1920.

Por todo lo expuesto y valorando la importancia de la historia del artista, del hermanamiento respectivo al que hacíamos mención y de las expresiones artísticas que año a año se celebran en el Día del Músico Carolino, **solicitamos su declaratoria de interés cultural y su inclusión en el calendario nacional, cultural y turístico**.

Si me permite, señor presidente, voy a dar destinos a mis palabras: al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), al Ministerio de Turismo, a la Intendencia Departamental de Maldonado, a la Dirección General de Cultura y al Municipio de San Carlos.

En segundo lugar, señor presidente, estamos planteando algunas de las **necesidades** que viven los

vecinos del barrio Santa Cruz

, que se encuentra al fondo del barrio Cerro Pelado, más precisamente en la intersección de camino Benito Nardone y pasaje Hugo Oviedo.

Allí los vecinos carecen de alumbrado público, y voy a compartir con ustedes de forma anecdótica parte de la charla mantenida con ellos.

“A la noche, cuando tenemos que ir a comprar un litro de leche al almacén del barrio, tenemos que circular por la calle con linterna, para saber al menos dónde pisamos, porque no hay cordón cuneta ni veredas para circular, asumiendo riesgos innecesarios. Además, el pasaje Hugo Oviedo es de balasto y se encuentra con muchos baches por falta de mantenimiento. Ni hablemos del estado en que queda dicha calle los días de lluvia, la que por momentos se vuelve intransitable tanto para los peatones como para los vehículos que circulan en la zona”.

En pocas palabras, señor presidente, creemos que las demandas que nos han hecho llegar los vecinos de este barrio son válidas, tan válidas como las de cualquier otro barrio de Maldonado, de Punta del Este o de la zona de Devoto, para nombrar algunos ejemplos. (k.f.)

Así que vamos a solicitar a las Direcciones correspondientes de la Intendencia Departamental de Maldonado que tengan presente las carencias del barrio Santa Cruz y que procedan a realizar las tareas acordes para que estos vecinos de Maldonado puedan vivir en condiciones dignas.

Voy a dar destinos: Intendencia Departamental de Maldonado, Dirección General...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Continúe señora edil, continúe.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Muchas gracias.

...de Obras y Talleres, Dirección de Electromecánica y Municipio de Maldonado.

Muchas gracias.

EDILA GÓMEZ (Karina).- Que la Junta lo acompañe...

PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe solicita la señora edil...

Estamos votando...

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.

Continuamos.

Tiene la palabra una señora edil o un señor edil del **FRENTE AMPLIO**.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Susana Hernández.

Adelante, señora edil.

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Buenas noches, presidente, edilas, ediles y personas que nos acompañan en las barras.

Hoy vamos a referirnos a la **violencia contra nosotras, las mujeres**, que tenemos **en este plenario** en este ámbito y seré concreta por contar con 5 minutos.

PRESIDENTE.- Señora edil, discúlpeme...

Páreme el tiempo, Galán, por favor.

(Manifestaciones en las barras).

En las barras de la Junta Departamental no se pueden hacer manifestaciones, está amparado en el Reglamento.

(Manifestaciones en las barras).

Perdón, nosotros no queremos polemizar...

(Manifestaciones en las barras).

(Campana de orden).

PRESIDENTE.- Lamentablemente no pueden. Vamos a pedirles que no se manifiesten. No pueden.

(Campana de orden).

Le vamos a pedir, señora edil, que continúe si la manifestación no sigue de esa manera...

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- La violencia basada...

PRESIDENTE.- Señora edil, no puede continuar, amparado en el Reglamento...

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Ah, entendí que continuara...

PRESIDENTE.- Sí en tanto y cuanto las personas que están en las barras tampoco se manifiesten de esa manera... Eso no lo puede hacer...

(Manifestaciones en las barras).

No, lamentablemente no lo puede realizar.

(Manifestaciones en las barras).

PRESIDENTE.- Usted está hablando y no puede...

(Manifestaciones en las barras).

Vamos a pedir que se desalojen las barras para que después pueda continuar.

(Manifestaciones en las barras).

Vamos a pedir, por favor, que se desalojen las barras.

Muchas gracias.

(Manifestaciones en las barras).

(Campana de orden).

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Presidente... ¿cuál es...?

(Campana de orden).

PRESIDENTE.- Estamos solicitando que se desalojen las barras debido a la falta de respeto al Reglamento de la Junta Departamental.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- ¿Cuál es el Reglamento que les impide estar paradas en las barras, en silencio y pacíficamente?

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- Tengo el micrófono apagado, pero me gustaría saber cuál es el artículo que...

PRESIDENTE.- Estamos solicitando que se desalojen las barras debido a que el Reglamento no permite la expresión...

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Le estamos pidiendo que lea el Reglamento, presidente.

PRESIDENTE.- El Reglamento lo tenemos que conocer todos.

Les agradecemos si desalojan las barras y no incurren en desacato.

Muchas gracias.

(Manifestaciones en las barras).

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Le estamos pidiendo que lea el Reglamento lo cual es un derecho...

Bueno, presidente, usted está actuando arbitrariamente, no tiene ningún derecho a hacerlo y tiene la obligación de leer el artículo del Reglamento, usted que es tan reglamentarista.

PRESIDENTE.- A solicitud de una señora edil...

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Dígame edila, por favor.

PRESIDENTE.- Vamos a leer el artículo del capítulo 16 del Reglamento, la asistencia del público a las sesiones: “A los concurrentes a las barras se les está prohibida toda demostración o señal de aprobación o reprobación. El presidente, previo aviso, hará salir de la misma a quienes faltaran a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición de la Mesa, en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo”.

Creo que está aclarado el artículo que ampara a la Presidencia...

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- No, señor, usted está equivocado, presidente, ahí dice: “En caso de desorden...”.

PRESIDENTE.- ...entonces estamos solicitando que se proceda en consecuencia.

Muchas gracias. (m.g.g.)

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Presidente, pienso que no podemos entrar en el diálogo, tenemos que pedir el uso de la palabra como personas educadas que somos todos los ediles que estamos acá.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- El presidente nos niega la palabra, por eso tenemos que hablar de esta manera. Además, dice claramente...

(Campana de orden).

PRESIDENTE.- Estamos suspendiendo la sesión para proceder al desalojo de las barras.

Muchas gracias.

(Siendo la hora 22:50 minutos, se suspende la sesión).

(Siendo la hora 23:14 minutos continúa la sesión, ocupando la Presidencia el edil Osvaldo Matteu).

PRESIDENTE (Osvaldo Matteu).- No habiendo cuórum, se suspende la sesión.

(Es la hora 23:14 minutos). (g.t.d)

Asisten los ediles titulares: Darwin Correa, José L. Sánchez, Javier Sena, Damián Tort, Miguel Cabrera, José Ramírez, Eva Abal, Christian Estela, Andrés Arias, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Luis Artola, Fernando Perdomo, Osvaldo Matteu, Nelson Echeto, Adolfo Varela, Ronald Martínez, Francisco Salazar, Adriana Costa, Sergio Duclosson, Marie Claire Millán, Susana Hernández y Luciano Fernández.

Asisten los ediles suplentes: Roberto Díaz, Fabricio Rodríguez, Leticia Correa, Andrea Vicentino, Elcira Rivero,
stón Baraldo, C
arlos De Gregorio,
Ana María Fernández, Javier Gasco, Ignacio Méndez,

Ga

Esteban Cabrera,
Nicolás Domínguez,
Daniel Costa, Adriana Fierro,
Julio de León,
Gonzalo Soria, Valeria Silvera, Pablo Bragan

ç

a,
Natalia Freire, Fernando Borges, Marcelo González Evora, Mary Araújo, Karina Gómez, Beatriz Jaurena,

Sergio Casas, Lilián Santos,

Federico Martínez,

Carina De Brun,

Juan Urdangaray, Victoria Blasco, W

illiams Vitalis,

Melissa Sturla,

Sebastián Antonini, Ricardo Castro,

Ana Antúnez,

Wilson Laureiro

y

Susana De Armas

.

Ediles con licencia anual: Hernán Ciganda y Magdalena S. de Zumarán.

Edil con licencia reglamentaria: Pedro Gava.

Edil con licencia médica: Leonardo Pereira.

Ediles inasistentes: Francisco Olivera, Alexandro Infante, Joaquín Garlo, Nicolás Billar, Leonardo Delgado, Luis Huelmo y Daniel Fernández.

Darwin Correa

Presidente

Oswaldo Matteu

Primer Vicepresidente

Julia Busnadiego

Subdirectora General

Legislativa

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial